BASES DE LA PROMOCIÓN

“SORTEO DE 10 ENTRADAS DE CINE PARA ‘LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY: LA PELÍCULA’”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

EL CENTRO COMERCIAL LA VERÓNICA con domicilio en Avda. Talavera s/n, 29200 Antequera (Málaga) pone en marcha la promoción “**Sorteo de 10 entradas de cine individuales para ‘La Casa de Muñecas de Gabby: La Película’”** en el que se podrá participar a través de su perfil de Instagram y/o Facebook.

2. OBJETO Y MECÁNICA DEL CONCURSO

La Verónica lanza un sorteo a través de sus perfiles de Facebook e Instagram en el que habrá en marcha la promoción “**Sorteo de 10 entradas de cine individuales para ‘La Casa de Muñecas de Gabby: La Película’”.** Los requisitos de participación son:

- Seguir al Centro Comercial La Verónica en Instagram y/o Facebook
- Mencionar a dos amigos en el post del sorteo

3. DURACIÓN Y ÁMBITO

- La duración del sorteo será del **13 de octubre al 17 de octubre de 2025 a las 8:00 h.**

- Los nombres de los ganadores serán publicados en la web del centro comercial el **17 de octubre de 2025 a partir de las 8:00 h.**

- Las entradas podrán ser recogidas hasta el **25 de octubre de 2025 en la Gerencia del centro comercial.**

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el Sorteo:

- Todas las personas mayores de 18 años que sean seguidoras de la página de Facebook o Instagram de La Verónica y tengan un perfil de usuario real en dicha plataforma.
- Tendrán cabida cualquier perro con un comportamiento adecuado.

No podrán participar:

- Los perfiles que se detecten como fraudulentos.

- Menores de edad

5. SELECCIÓN DEL GANADOR/ES, COMUNICACIÓN Y ENTREGA

El primer premio será otorgado por un **jurado** a la “Mejor mascota de la pasarela”.

El segundo premio será otorgado por el **público** presente en el desfile a la “Mascota con disfraz más original”

Se comunicará el nombre de los ganadores y se entregarán los premios el mismo día del desfile.

6. PREMIOS

- 10 entradas individuales de cine para ver “Sorteo de 10 entradas de cine individuales para ‘La Casa de Muñecas de Gabby: La Película”.

7. RESERVAS Y LIMITACIONES

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado. La Verónica queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios. La Verónica se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso. La Verónica excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. La Verónica se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. La Verónica se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

8. DERECHOS DE IMAGEN

A su vez, el afectado queda informado de que en caso de resultar premiado se le solicitará mediante una autorización en el propio centro el permiso para publicar sus datos identificativos y una fotografía para dejar constancia. Al dar su consentimiento, tanto los datos como la imagen podrán ser publicados en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria del concurso. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. La participación en esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

10. LEY APLICABLE Y LEGISLACIÓN

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Antequera (Málaga) con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

11. DISPOSICIONES ADICIONALES

La Verónica NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

Facebook e Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LA VERÓNICA y no a Facebook o Instagram.

Toda la información facilitada en esta promoción será utilizada únicamente para gestionar la promoción, elegir a los ganadores y comunicarse con los mismos.

En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio.

Ganadores y suplentes autorizan a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LA VERÓNICA a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado con la única finalidad de dar transparencia de la celebración de la misma.

Los participantes tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; derecho a acceder, rectificar, portar y suprimir sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento y derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LA VERÓNICA, Avda. Talavera s/n, 29200 Antequera (Málaga) o a través del correo electrónico a info@cclaveronica.com e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”. Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.
Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web www.cclaveronica.com

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LA VERÓNICA se acoge a la política de
Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en los siguientes enlaces:
Facebook: http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES

Instagram: https://www.facebook.com/help/instagram/155833707900388/
Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LA VERÓNICA se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.